

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRULIGHT S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los tres días del mes de marzo del año dos mil doce, en su local social ubicado en las instalaciones de la Compañía, siendo las once horas, estando presente los accionistas: MARGARITA ALICIA CONSTANTE VALENZUELA, por sus propios derechos y en representación de sus hijos y herederos del señor CHUM KUFFO RICARDO, en su calidad de Apoderada Especial de los señores ROBERTO ANDRÉS CHUM CONSTANTE, y ALICIA DANIELA CHUM CONSTANTE, los que representan el total del capital social de la compañía denominada **CONSTRULIGHT S.A.**, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la señora Margarita Alicia Constante Valenzuela y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abg. Hugo Francisco San Lucas Arteaga, los que estando presentes, aceptan el cargo y prometen, respectivamente ejercerlo fiel y legalmente; para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2011.
2. Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2011.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, y la cuenta de pérdidas y ganancias, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2011.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRULIGHT S.A., celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la comisaria de la compañía, señora Diana Palma Pinargote, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2011, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.


A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de Situación Financiera, y la cuenta de pérdidas y ganancias, comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

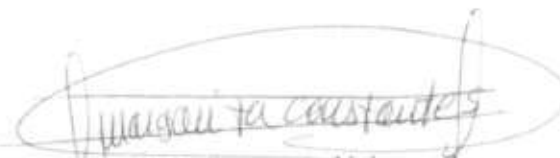
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1.** Aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de

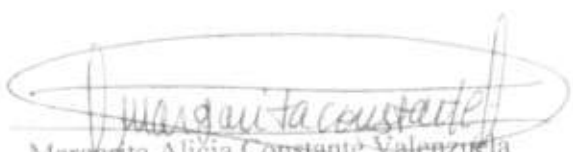
Enero hasta el 31 de diciembre del 2011; 2. Aprobar el informe de la señora comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del lero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2011; 3. Aprobar el Estado de Situación Financiera, y la cuenta de pérdidas y ganancias, comprendidos dentro del ejercicio económico del lero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2011.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las catorce horas cuarenta minutos, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las quince horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las quince horas treinta minutos, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes de la Gerente General, de la Comisaria, así como el Estado de Situación Financiera, y la cuenta de pérdidas y ganancias, comprendidos dentro del ejercicio económico del lero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2011 y una copia certificada del acta.


Abg. Hugo F. San Lucas Arteaga
Secretario Ad-Hoc


Margarita Alicia Constante Valenzuela
Presidente de la Junta


Margarita Alicia Constante Valenzuela
Apoderada de los señores
Roberto Andrés Chum Constante, y Alicia Daniela Chum Constante
Herederos del señor Chum Kuffo Ricardo